



NIF: P3405000E

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 30 de SEPTIEMBRE de 2016.**Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión**

Presidente: Sr. Alcalde D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sr. D. Saturnino Casado Román	SI
Concejal Sr. D. José Luis Niño Carrascal	SI
Concejal Sr. D. Esteban Alonso González	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Castriello de Don Juan siendo las 20.20 horas del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados anteriormente constituyendo quórum suficiente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Benito Bombín, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto con el objeto de tratar los siguientes puntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeción u observación alguna al borrador del acta repartido con la convocatoria, se declara aprobado por unanimidad de los concejales asistentes, el borrador del acta de la última sesión de 4 de julio de 2016.

2º.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2015.- Por la Presidencia se somete a la consideración del Pleno, la aprobación de la Cuenta General de éste Ayuntamiento, referida al ejercicio de 2015, una vez informada favorablemente, sin que en el trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Sometida a votación, el pleno, por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y por tanto por mayoría absoluta, se acuerda:

Primero: Aprobar la Cuenta General de éste Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2015, que pone de manifiesto la gestión realizada por esta Entidad en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, durante el citado ejercicio, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en el Título IV de la Orden EHA/ 4041 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Segundo: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en consonancia con el mismo, en la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la expresada Cuenta General se rendirá al Consejo de Cuentas de Castilla y León, debiéndose remitir a dicho organismo todos documentos que la integran, en soporte papel o a través de los medios electrónicos, informáticos o telemáticos, conforme a los procedimientos establecidos por dicho órgano de control externo

3º.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD DEL 2 TRIM 2016.- Se da cuenta al Pleno de la información remitida por la Intervención de Fondos en cumplimiento del artículo 207 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de la regla 8.h) de la de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto sobre morosidad de las Administraciones Públicas y Registro de facturas en las Administraciones locales, respectivamente, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el acto se pone a disposición de Pleno la documentación preparada en cumplimiento de las reglas 105 y 106 de la Instrucción de Contabilidad sobre elaboración y contenido, respectivamente, de dicha información, así como de los artículos cuarto y quinto de la Ley 15/2010 citada, y que se estructura en la forma prevista legalmente, soportada en los estados que



acompañan a los Informes presentados y que se resumen en los siguientes datos, extraídos del sistema contable con referencia al **30 de septiembre de 2016**.

Ejecución del presupuesto de gastos corriente			
Créditos iniciales	240.950,00		
Modificaciones	59.602,27		
Créditos definitivos (CD)	300.552,27		
Gastos comprometidos	194.900,56	%/CD	64,85
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	186.949,54	%/CD	62,20
Pagos realizados	178.907,19	%/ORN	95,70
Ejecución del presupuesto de ingresos corriente			
Previsiones iniciales	240.950,00		
Modificaciones	59.602,27		
Previsiones definitivas (PD)	300.552,27		
Derechos reconocidos netos (DRN)	189.398,66	%/PD	63,02
Recaudación neta	123.320,51	%/DRN	65,11

Movimientos y situación de la Tesorería				
		Presupuestarios	No Presup.	Totales
Saldo Inicial		75.231,42	4.769,50	80.000,92
Cobros	+	136.553,56	142.600,50	279.154,06
Devoluciones	-	62,47		62,47
Pagos	-	182.398,02	87.275,36	269.673,38
Reintegros	+			
Saldo final		29.324,49	60.094,64	89.419,13

Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
	0	0,00

Facturas pendientes de reconocimiento	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00
	0	0,00

Obligaciones reconocidas pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	5	9.245,65
En fuera de plazo	0	0,00
	5	9.245,65

El Pleno se da por enterado.

4º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCADIA.- En este punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde da cuenta o propone al Pleno sobre las siguientes:

4.1.- Informe sobre Ejecución de Obras.- Informa el Sr. Alcalde sobre las obras ejecutadas al amparo de las bajas en la contratación de la obra de Planes Provinciales de 2015, y que se han sustituido siete llaves de paso y corte en la red de abastecimiento por un importe total de 6.933,30 € de los que la Diputación pone 3.563,00 € que su parte de baja de la obra de Planes de 2015.



NF: F3405000E

También informa el Sr. Alcalde que aprovechando la estancia de contratista y maquinaria, se contrató la sustitución del tramo de la red de la calle conde de Orgaz que faltaba de cambiar y que tantas fugas ha tenido y que siendo final de tubería se ha instalado también una boca de riego.

El pleno se da por enterado y muestra su conformidad.

Informa el Sr. Alcalde que aún no está contratada por Diputación la obra de Planes Provinciales de 2016 y con la que se acabará la Ampliación del cementerio.

4.2.- Informe sobre sorteo y adjudicación de parcelas.- Informa sobre el proceso de adjudicación de las parcelas del monte para lo que, conforme a lo establecido en las bases aprobadas en la sesión de julio, previo anuncio que ha estado expuesto por más de un mes en el tablón, bares, establecimientos y lugares de costumbre, se procedió a la adjudicación, por sorteo entre los peticionarios, de las parcelas del Monte.

Se presentaron en el plazo establecido 78 solicitudes y se procedió a la adjudicación de 39 de los 42 lotes, a razón de dos solicitantes por lote. Fuera de plazo e incluso una vez que se había producido el sorteo, se presentaron siete solicitudes, que alegaron no haberse enterado, y que quedarán en reserva y que serán atendidas con las bajas que se produzcan.

Con posterioridad se ha procedido a adjudicar mediante subasta las pequeñas parcelas de propios del Ayuntamiento y los dos lotes que quedaron libres del monte. De ellas sólo los dos lotes del monte y tres parcelas se han adjudicado, quedando el resto que son parcelas muy pequeñas libres y que se ofrecerá su cultivo a los colindantes.

El pleno se da por enterado.

4.3.- Propuesta de adquisición de furgoneta.- Plantea el Sr. Alcalde la necesidad de que el Ayuntamiento se dote de un vehículo furgoneta porque la necesidad de traslado de material herramientas y pequeña maquinaria hasta ahora se ha venido haciendo con el Dumper. Este vehículo además de estar ya muy usado no es el apropiado para tales tareas. Expone de sendas ofertas recibidas al efecto para la adquisición de una furgoneta de segunda mano. Por todos los presentes se estima conveniente tal adquisición, pero considera que los precios ofrecidos resultan muy elevados.

Finalmente el Sr. Alcalde estimando que aunque la compra es necesaria no es tan urgente y seguirá pidiendo presupuestos de furgonetas de segunda mano e insta a los presentes a que pregunten o se informen sobre posibles ventas de ese tipo de vehículos para ser consideradas en su caso.

4.4.- Propuesta de calendario laboral para 2017.- A fin de cumplir con lo establecido en el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, en lo referente a la determinación de dos días festivos locales, para confección y publicación del calendario laboral para 2017, el Sr. Alcalde, expone al pleno que de las dos fiestas de Castrillo, días 2 de enero y 13 de junio, el día 2 de enero es festivo nacional por caer el día 1 en domingo, por lo que propone se fijen como días festivos locales en Castrillo de Don Juan, para 2017 los días 12 y 13 de junio ya que el día 13 de martes.

El pleno por unanimidad aprueba la propuesta y fijando como días festivos para 2017, en Castrillo de Don Juan, los días 12 y 13 de junio

4.5.- Informe sobre solicitud de obras para Planes Provinciales para 2017.- Da cuenta al pleno de que ante la convocatoria de la Diputación de Palencia para solicitudes de obras a incluir en los planes provinciales para 2017, tal y como se tenía acordado, la Alcaldía, con fecha 12 de septiembre de 2016, resolvió solicitar la inclusión en dicho Plan de la obra: Pavimentación con Aglomerado Asfáltico de calle Nicolás Dorado y Corro del Palacio en Castrillo de Don Juan, con un importe total (IVA incluido) de 26.444,00 euros, por ser estas unas de las calles cuyo asfalto se encuentra en peor estado.

El pleno muestra su conformidad, planteándose, ante el mal estado del asfaltado o pavimentado de muchas calles, la posibilidad de que ampliar el asfaltado a alguna calle más, si presupuestariamente es posible, cuando esté en ejecución la obra solicitada y aprovechando los menores costes que ello supondría.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del orden del día se plantean los siguientes:

5.1.- Se transmite por el Sr. Concejal D. Saturnino Casado Román, las peticiones que a él le han transmitido sobre la necesidad de reparar algunos tramos de aceras, de lo cual el Sr.



NIF: F3405000E

Alcalde dice tomar nota.

Al hilo del debate sobre el estado de diversos tramos de calles el Sr. Alcalde informa sobre el riesgo de que en algunas zonas de las bodegas se produzcan hundimientos, habida cuenta de los indicios detectados, por lo que se debería totalmente evitar el paso con ningún vehículo.

5.2.- Se pregunta por el Sr. Concejales D. Antonio Iglesias sobre si se consiguió la ayuda solicitada para la plantación de árboles en el Prado, a lo que el Sr. Alcalde responde que no, que nuestra solicitud no ha sido atendida por la Junta de Castilla y León. Se plantea entonces la conveniencia de proceder cuanto antes al plantado de arbolos en el prado aunque sea por los propios medios municipales, sobre lo cual se debate, acordando finalmente que se estudie la plantación de algunos árboles de crecimiento rápido para sombra en determinadas zonas y el resto de nogales.

5.3.- Se plantea también el mal estado y el abandono en que se encuentran diversas fuentes como la fuente de Hontoria y la de los Moros cuyo derredor está lleno de barro, como en la fuente de Hontoria, haciendo imposible el uso del espacio por las personas o que el manantial se ha perdido como en la otra.

Se entabla debate en que se proponen diversas soluciones pasajeras al respecto, como echar zahorra en la zona de Fuente Hontoria, aunque en ambos casos se coincide en que se debe buscar y encañiar debidamente los manantiales para sanear la zona.

5.4.- Por el Sr. Concejales D. Antonio Iglesias se informa al pleno que no desea ir más a las reuniones de la Mancomunidad Valles de Cerrato, porque el desplazamiento para ir y volver a los diferentes pueblos por carreteras en mal estado y a horas en que apenas hay tráfico, le resulta preocupante ante la posibilidad de cualquier incidente yendo solo, ya que el otro representante, el concejal D. Esteban Alonso, se desplaza desde su domicilio en Venta de Baños.

Se abre debate al respecto interviniendo el Sr. Concejales D. Esteban Alonso manifestando que por su parte no habría ningún inconveniente en que fuera otro en vez de él, si algún otro concejal quiere y de ese modo pueden ir juntos en un único vehículo.

Finalmente de acuerda por unanimidad que los dos representantes en la Mancomunidad Valles de Cerrato sean los Concejales Antonio Iglesias Gómez y José Luis Niño Carrascal, sin perjuicio de que si así lo desea el Sr. Concejales D. Esteban Alonso pueda asistir a alguna reunión de especial interés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 21.15 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Santiago Benito Bombín

Fdo. Domiciano Delgado Núñez.